

	CITACIÓN ÚNICA INSPECCIÓN DE POLICÍA	F-SC-15 Versión: 00
		Fecha: 12/04/2019

Alcaldía de Sabaneta



CE2023002598

13-01-2023 15:26:24

Radicador: YANETH RUBIELA YEPEZ CARO

Código: 1020

Sabaneta, Viernes 13 de Enero de 2023

Señor(a):
MARIA CAMILA RESTREPO TAMAYO
Calle 80 Sur N° 47 E 70/74
Sabaneta Antioquia

Asunto: Citación Audiencia Pública

Cordial saludo.

De conformidad con el numeral 2° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, le solicito presentarse a la INSPECCIÓN DE POLICIA CON ÉNFASIS EN URBANISMO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, el **día veintiséis (26) Mayo de 2023 a las 2:30 p.m.** con el fin de llevar a cabo **diligencia de Audiencia Pública**, por presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística, cometidos en el inmueble con matrícula inmobiliaria N° 001-594916 ubicado en la Calle 80 Sur N° 47 E 70/74 del municipio de Sabaneta al realizar construcción de lo que pareciera ser un cuarto u oficina sin licencia, según lo informado por la Secretaria de Planeación mediante memorando radicado en el archivo central bajo el número 2021008139 del 15 de Septiembre de 2021, con lo que se vulnera el artículo 135, literal A, numeral 4° de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, corregido por el artículo 10 del Decreto Nacional 555 de 2017.

Su presentación es de carácter obligatorio, ya que, si no comparece a la Audiencia Pública, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar a los comportamientos contrarios a la integridad urbanística y se entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, de conformidad con lo establecido en el artículo 223, parágrafo 1° de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”.

Es de aclarar que, en la mencionada audiencia, la decisión que profiera este despacho se notificará en estrados y dentro de la misma diligencia, la partes deben interponer los recursos que les confiere la ley, de conformidad con lo estipulado en el

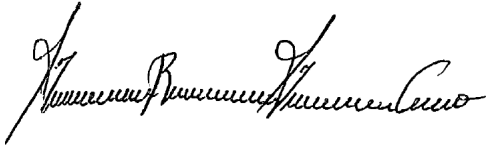
	CITACIÓN ÚNICA INSPECCIÓN DE POLICÍA	F-SC-15 Versión: 00
		Fecha: 12/04/2019

artículo 223 numeral 4° de Ley 1801 de 2016.

Para realizar dicha diligencia, favor dirigirse a la INSPECCIÓN DE POLICÍA CON ÉNFASIS EN URBANISMO ubicada en la Carrera 45 Nro. 68 Sur 47, segundo piso, Palacio de Justicia del Municipio de Sabaneta, teléfono 4406801 extensión 1324.

Proceso: Maria Camila Restrepo Tamayo
Septiembre 2021

Atentamente,



YANETH RUBIELA YEPEZ CARO
INSPECTOR DE POLICÍA URBANO CATEGORÍA ESPECIAL
Y 1ª CATEGORÍA
DESPACHO SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA